

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Identificación de la asignatura

Asignatura: Trabajo Fin de Máster			
Departamentos: Musicología y Etnomusicología / Música de Conjunto / Viento metal y percusión			
ECTS: 6	Carácter de la asignatura: Módulo Común		
Tipo asignatura: Teórico – Práctica			Duración: Anual
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 5 horas anuales		Aulas: a determinar	
Profesores	Prof. Dra. Julia Andrés Oliveira	@	juliaandresoliveira@coscyl.com
	Prof. Dr. Imanol Bageneta Messeguer	@	ibag_net@coscyl.com
	Prof. Dr. Joseba Berrocal Cebrián	@	josebae.berceb@educa.jcyl.es
	Prof. Dra. Sara Escuer Salcedo	@	saraescuer@coscyl.com
	Prof. Dra. Miriam Gómez Morán	@	mgomezmoran@educa.jcyl.es
	Prof. Dr. Tomás Martín López	@	tmartinl@educa.jcyl.es
	Prof. Dra. Lola Pérez Rivera	@	lolaperezrivera@coscyl.com

Breve descripción

Mediante la investigación, y en torno a las diferentes facetas musicales, el alumnado adquiere una visión crítica de su trabajo como intérprete, agudiza su capacidad analítica ante el repertorio que interpreta y configura su actividad artística en consonancia con los entornos y audiencias hacia las que dirige su interpretación.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en realizar una investigación en la que se integra la formación recibida. Su elaboración servirá como puesta en práctica de las competencias en investigación propias de un nivel de Máster.

La exposición del trabajo tendrá un formato abierto y, además de la exposición del trabajo escrito, podrá adoptar una modalidad de conferencia, conferencia-recital, entrevista u otros formatos que el alumno sugiera. El alumno recibirá la tutela de un profesor, quien guiará y orientará al estudiante desde la selección del tema de estudio hasta su defensa pública ante un tribunal.

Requisitos previos de formación

Para poder matricularse de la asignatura el alumno deberá haber superado o estar matriculado de todas las asignaturas del Máster. Para realizar la exposición pública y ser evaluado, el alumno deberá haber superado la totalidad de asignaturas del Máster.

Contenidos

Elaboración y presentación de un trabajo de investigación musical relacionado, en la medida de lo posible, con las materias trabajadas por el alumno a lo largo del máster. Constituye una reflexión desde la posición del intérprete acerca de la rama específica en que ha realizado su máster (música de cámara, orquesta o solista).

En el caso específico de música de cámara y en aquellos casos en que estuviera suficientemente justificado, la investigación puede estar relacionada con el trabajo de uno o varios compañeros del máster, siendo en todos los casos la autoría y entrega de carácter individual. En este caso, los documentos que se entregan y defienden deben contar con la suficiente autonomía como para poder identificar sin ningún género de dudas el alcance de la investigación realizada por cada uno de los estudiantes.

El trabajo deberá ser un texto inédito, no pudiendo haber sido objeto de publicación previa. La extensión mínima autorizada del TFM será de 17.500 palabras (aproximadamente 50 páginas, entre 350 y 400 palabras/página).

Competencias

- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- C3.** Conocer y poner en práctica las herramientas y metodología de la investigación musical relacionadas con la interpretación.
- C4.** Comunicar adecuadamente los resultados de un trabajo de investigación propio.
- C5.** Conocer en profundidad la relación entre los estudios prácticos y teóricos para fomentar el desarrollo artístico.
- C6.** Poseer un conocimiento musical basado en el sentido crítico y analítico del repertorio.
- C8.** Trabajar el análisis interpretativo como paso previo fundamental a todo hecho interpretativo.
- C9.** Conocer y aplicar los fundamentos teóricos, formales y estilísticos adquiridos a lo largo del proceso formativo como garante de una interpretación con un criterio musical coherente.

Resultados del aprendizaje

Al finalizar con éxito este trabajo los estudiantes deberían ser capaces de:

- Realizar un trabajo de investigación relacionado con la interpretación musical que cumpla con los estándares científicos del campo de la investigación artística, utilizando algunas de las principales herramientas y recursos metodológicos de los que puede servirse un investigador.
- Exponer en público de forma creativa y comprensible los resultados del trabajo de investigación realizado.

Metodología y actividades formativas

1. Asignación de tutores:

Dado que se trata de una investigación realizada individualmente bajo supervisión, recae en el estudiante la mayor dedicación horaria. Para ayudar a que esta investigación se lleve a cabo correctamente, recibirá la supervisión de un *profesor del máster* a través de tutorías individuales.

Asignación de tutores: el impreso de solicitud, Anexo II, debe entregarse a Jefatura de Estudios de Máster antes del 29 de octubre.

Los profesores facilitarán durante el mes de octubre un horario de atención a los alumnos de Máster de cara a la orientación sobre la solicitud de tutor. La publicación de la adjudicación de tutores se efectuará antes del 16 de noviembre.

La solicitud de Tutor y entrega de proyecto debe realizarse nuevamente en todos los cursos académicos.

2. Contenidos del proyecto y del trabajo:

Como requisito previo a la realización del trabajo, será preciso la aprobación, por parte de la comisión de Doctores del Master, de un proyecto de trabajo que incluye: 1) el título del trabajo, 2) un breve resumen del trabajo (200-300 palabras), 3) un índice provisional y 4) una bibliografía provisional. La fecha límite para la entrega del proyecto será el 26 de febrero para la convocatoria ordinaria, y el 30 de abril para la convocatoria extraordinaria.

Los contenidos y las normas para la redacción del trabajo se encontrarán en el Anexo I, *Reglamento para la para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster*

3. Aprobación del tutor y de la Comisión de Doctores:

El tutor distribuirá el trabajo a la Comisión de doctores (ver calendario). En el caso de que algún miembro de la misma realice un informe desfavorable, el tutor transmitirá su contenido al alumno y, si es subsanable, supervisará y valorará la corrección.

Si dos miembros de la comisión emiten informes desfavorables no subsanables, el alumno no podrá depositar su trabajo en la convocatoria en curso.

En ningún caso se podrá depositar el trabajo en secretaría sin el visto bueno del tutor.

Calendario de entrega de los trabajos.

	Entrega al tutor para distribución a la Comisión	Visto Bueno del tutor	Depósito de ejemplares en Secretaría	Comienzo de las defensas ante Tribunal
Convocatoria de Junio	28 Mayo 2021	7 Junio 2021	10 Junio 2021	14 Junio 2021
Convocatoria de Septiembre	3 Septiembre 2021	13 Septiembre 2021	17 Septiembre 2021	21 Septiembre 2021

4. Entrega:

La entrega deberá realizarse mediante registro de entrada en la Secretaría del centro, adjuntando 1 copia en papel DinA4 a doble cara, además de enviar la versión definitiva en formato PDF a la dirección de correo electrónico tfm@coscyl.com. El tutor ofrecerá al resto de miembros del tribunal la posibilidad de recibir ejemplares en papel. La copia en papel será destinada a la biblioteca en caso de que el trabajo reciba una calificación de aprobado después de su exposición pública y defensa.

La presentación del trabajo puede llevarse a cabo en el formato de conferencia-concierto o estar acompañada con grabaciones en diversos soportes. Si es necesario, el alumno llevará los intérpretes necesarios para llevar a cabo la exposición de su trabajo.

Distribución horaria:

- 5 horas de tutoría individual.
- 143 horas de realización de un trabajo.
- 2 horas de prueba de evaluación (exposición pública del trabajo). Dicha exposición podrá tener un formato abierto: conferencia, conferencia-recital, entrevista...

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Tutorías	5		5
2	Pruebas de evaluación	2		2
3	Realización de Trabajo Fin de Máster		143	143
TOTALES		7	143	150

Evaluación

Sistema de evaluación:

Será evaluado por un tribunal de tres miembros, formado por Profesores Doctores del centro, atendiendo tanto al trabajo escrito como a la exposición y defensa del mismo.

Sistemas de evaluación	%
Trabajo escrito	80
Exposición y defensa pública del trabajo	20
TOTAL	100

Exposición y defensa pública del trabajo

El alumno dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer públicamente su TFM y mostrar los ejemplos musicales que hubiera programado. Tras ello, se abrirá un turno de preguntas arbitrado por el presidente del tribunal. El turno de preguntas tiene por objeto permitir al alumno explicar las cuestiones relativas al TFM que no hayan quedado claras en la exposición o el propio texto, indicar las carencias y virtudes del trabajo, aconsejar algunas cuestiones o bien

manifestar públicamente una valoración sobre el trabajo y la exposición oral del mismo. Las intervenciones de los profesores se harán siempre por turno y sin interrupción.

Se valorará el contenido del trabajo y la claridad expositiva. El alumno puede realizar su exposición mostrando un resumen total del trabajo, deteniéndose en aquellos aspectos que a su juicio resultan más interesantes, no quedaron suficientemente aclarados en el texto o en el planteamiento metodológico de la investigación. Se ajustará, en todo caso, al tiempo concedido para la exposición.

El alumno puede realizar su exposición mostrando un resumen total del trabajo, o deteniéndose en aspectos que a su juicio resultan más interesantes o no quedaron suficientemente aclarados en el texto o en el planteamiento metodológico de la investigación, ajustándose, en todo caso, al tiempo concedido para la exposición.

La exposición del trabajo podrá incluir ejemplos musicales en formato audiovisual, o interpretados en vivo por el propio alumno o colaboradores.

Será valorado también el dominio y rigor científico que el alumno muestre sobre la materia tratada, que será constatado en las respuestas del alumno a las preguntas formuladas por parte de los miembros del Tribunal.

Normativa sobre plagio: *Cualquier forma de plagio será sancionada con un suspenso en la convocatoria.*

Asistencia a las tutorías

La asistencia a las tutorías (5 horas) es obligatoria. No cumplir con este requisito supondrá la denegación del visto bueno del tutor tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Criterios de evaluación

- Adecuación del trabajo -en contenido y forma- con el nivel académico al que corresponde.
- Presentación correcta.
- Ilustraciones, cuadros y gráficos ordenadas y suficientemente justificadas.
- Mención correcta de todos los materiales empleados.
- Conocimiento y manejo suficiente de los trabajos fundamentales que versan sobre su materia de estudio.
- Empleo de referencias bibliográficas acordes con el tema presentado.
- Correcto manejo de citas, referencias y notas a pie.
- Correcto acotamiento del tema.
- Correspondencia entre el tema y/o la manera de abordarlo con la formación recibida en los estudios realizados.
- Empleo de un marco, conceptos y categorías técnicas claras, huyendo de la elucubración pero planteando hipótesis o cuestiones bien estructuradas.
- Clara diferenciación entre los aspectos del trabajo que constituyen investigación propia, elaboración de discurso ajeno o uso directo de material ajeno.
- Exposición clara y rigurosa del contenido del trabajo, utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la materia.

- Manejo adecuado de materiales de apoyo gráfico y esquemático.
- Argumentación y defensa adecuada de los hallazgos, de los nuevos conocimientos obtenidos y las soluciones a los problemas planteados.
- Dominio y rigor científico de la materia, constatado en las respuestas a las preguntas formuladas por parte de los miembros del Tribunal.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

El mismo sistema de evaluación que en junio.

Calendario de las evaluaciones:

Las fechas de exposición pública y defensa de los trabajos serán las establecidas por el centro en el calendario académico de cada curso académico.

Los alumnos que cursen el Máster por segundo año (o año de ampliación de permanencia) y que estén matriculados únicamente del Trabajo Fin de Máster, podrán solicitar al director del centro, adjuntando informe favorable de su tutor, el adelanto de la evaluación en convocatoria ordinaria de dicho Trabajo, para que sea realizada durante el periodo de evaluación correspondiente al primer semestre, determinado en el calendario académico vigente. En cualquier caso, la convocatoria extraordinaria será la establecida con carácter general por el calendario académico, no siendo posible solicitar su adelanto. Dicha solicitud deberá realizarse antes del 30 de noviembre adjuntándose el informe favorable del tutor y el proyecto del trabajo, y se resolverá antes del 15 de diciembre. Una vez aceptada la solicitud, las fechas de la convocatoria no serán modificables.

En el caso de que dicha solicitud fuera aprobada, el calendario establecido será el siguiente:

Entrega al tutor para distribución a la Comisión	Visto Bueno del tutor	Depósito de ejemplares en Secretaría	Comienzo de las defensas ante Tribunal
18 Enero 2021	27 Enero 2021	2 Febrero 2021	11 Febrero 2021

Recursos

Bibliográficos:

Chiantore, Luca, Domínguez, Áurea y Martínez, Silvia. *Escribir sobre música*. Barcelona: MusikeonBooks, 2016.

Chicago Manual of Style Online. Citation Quick Guide. En:
http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html

Gibaldi, Joseph. *MLA handbook for writers of research papers*. 7th ed., New York: The Modern Language Association of America, 2010.

ISO. *Documentation and information=Documentation et information*. 3.^a ed., Genève: International Organization for Standardization (ISO Standards Handbook, 1), 2010.

Lolo, Begoña, *et. al. Musicología y Música Contemporánea*. Actas del Encuentro. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2003.

López Cano, Rubén. *Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento*. Sociedad de Etnomusicología (SlbE). En: <https://esmuc.academia.edu/lopezcano>

___ y San Cristóbal Opazo, Úrsula. *Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos*. Barcelona, 2014. En: <https://esmuc.academia.edu/lopezcano>

___ y San Cristóbal Opazo, Úrsula. "Entre 'Musicología encubierta' y 'Mi obra es mi investigación': mapeando el espacio de la investigación artística en música. *Revista digital A contratiempo*. En: <https://esmuc.academia.edu/lopezcano>

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de tipografía y del libro*. 2ª ed., Madrid: Paraninfo, 1981.

Moltó Doncel, Jorge Luis. La investigación artística en las enseñanzas superiores de música. *Cuadernos de Bellas Artes / 47*. La Laguna (Tenerife): Sociedad latina de la comunicación social, 2016. En: <http://www.cuadernosartesanos.org/cba47.pdf>

Sierra Bravo, R. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Madrid: Paraninfo, 1994.

Turabian, Kate L., *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations*. 8th ed. Chicago: The University of Chicago Press, 1996. Turabian Quick Guide en: http://www.press.uchicago.edu/books/turabian/turabian_citationguide.html

Watanabe, R.T. *Introduction to music research*, Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1967.

Partituras:

- *Digital Scores and Libretti. Harvard University Library Virtual Collection* http://vc.lib.harvard.edu/vc/deliver/home?_collection=scores
- *International Musical Scores Library Project. (IMSLP). Petrucci music scores.* <http://imslp.org>
- *Indiana University music scores.* <http://www.dlib.indiana.edu/variations/scores/>
- *Muse Data. An Electronic Library of Classical Music Scores.* <http://www.musedata.org/>
- *The Mutopia Project. Free downloads of classical music.* <http://www.mutopiaproject.org/>
- *Bach digital* <https://www.bach-digital.de/content/index.xed>
- *Brahms Institut. Digital.* http://www.brahms-institut.de/web/bihl_digital/archiv_index.html
- *Musicologie.org* <http://www.musicologie.org/tlg.html>
- *Mozart Neue Mozart Ausgabe.* Digitalizado. <http://dme.mozarteum.at/DME/nma/start.php?l=1>
- *C.P.E. Bach. The Complete Works* <http://cpebach.org/>

Archivos y bibliotecas digitales:

- *Archivo USAL. Partituras de la Capilla de la Universidad de Salamanca:* <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/82128>
- *Beethoven Haus Bonn* http://www.beethoven-haus-bonn.de/sixcms/detail.php?template=portal_en

- *Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid.*
http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion
- *Biblioteca Digital Hispánica.* (Biblioteca Nacional) <http://bdh.bne.es/bnearch/>
- *Biblioteca Digital. Real Academia de la Historia.* <http://bibliotecadigital.rah.es>
- *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*
<http://www.cervantesvirtual.com/catalogo/index.jsp>
- *Center for the History of Music Theory and Literature. Indiana University.*
<http://www.chmtl.indiana.edu/>
- *Early Music On-line (música del s. XVI):*
<http://www.earlymusiconline.org>
- *ERESBIL. Archivo vasco de la música*
<http://www.eresbil.com/>
- *Gallica. Bibliothèque numérique.* (Biblioteca Nacional de Francia)
<http://gallica.bnf.fr>
- *Hathi Digital Library:* http://www.hathitrust.org/digital_library
- *Internet archive* (Bibliotecas universitarias USA y Canadá): <http://www.archive.org/>
- *The Julliard Manuscript Collection*
<http://www.juilliardmanuscriptcollection.org/>
- *Memoria de Madrid. Colección digital del Patrimonio histórico del Ayuntamiento de Madrid.* <http://www.memoriademadrid.es/>
- *Memoria digital de Catalunya.* <http://mdc1.cbuc.cat/index.php>
- *Münchener DigitalisierungsZentrum. Digitale Bibliothek.*
<https://www.digitale-sammlungen.de/>
- *Project Gutenberg.*
http://www.gutenberg.org/wiki/Main_Page

Bases de datos y catálogos on-line:

- *Archivos de España. Ministerio de Cultura* <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/archivos-y-centros.html>
- *Doctoral dissertations in musicology-online*
<http://www.ams-net.org/ddm/>
- *Biblioteca Musical de Madrid. Acceso al catálogo.*
<http://catalogos.munimadrid.es/cgi-bin/opacmusical/O7891/IDae07583a?ACC=101>
- *Biblioteca y archivo Palau de la música catalana.* <http://catalegboc.palaumusica.org/>
- *IRCAM Multimedia Library.* <http://mediatheque.ircam.fr/index-e.html>
- *JSTOR* (pedir contraseñas). Acceso a 83 revistas musicales.
<http://www.jstor.org/>
- *Liedernet Archive.*
<http://www.lieder.net/lieder/index.html>
- *IBIS. Base de datos del patrimonio bibliográfico de Patrimonio Nacional.*
<http://realbiblioteca.patrimonionacional.es/>
- *RIdIM. Répertoire International d'Iconographie Musicale*

- <http://www.ridim.org/>
- RILM. *Répertoire International de Littérature Musicale*. (En español)
<http://www.rilm.org/>
- RIPM. *Répertoire international de la presse musicale* (RIPM)
<http://www.ripm.org/index.php>
- RISM. *Répertoire International des Sources Musicales*. On-line catalogue of musical sources.
<http://www.rism.info/en/home.html>
- *Recursos de la Música y la Danza en España, entidades y actividades*. Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza.
<http://musicadanza.es/es/020es recursos de la musica.html>
- TESEO. Base de datos de tesis doctorales.
<https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=300055FF966907DB1F8106366E4415A8>
- VIFA. *Biblioteca Virtual de Musicología* <https://www.vifamusik.de/en/home/>
<https://www.vifamusik.de/en/home/>
- *WWW Sites of Interest to Musicologists*. American Musicological Society
<http://www.ams-net.org/www-musicology.php>

Hemerotecas digitales:

- *Hemeroteca digital* (Biblioteca Nacional de España)
<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>
- *La Gazeta de Madrid*. Boletín Oficial de España. Colección histórica.
http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/gazeta.php
- Revistas históricas musicales alemanas: [http://de.wikisource.org/wiki/Zeitschriften_\(Musik\)](http://de.wikisource.org/wiki/Zeitschriften_(Musik))
- *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*. Ministerio de Cultura.
<http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>

Otros:

- *The Golden Pages*. Links for musicians on the www. Royal Holloway University of London.
<http://goldenpages.jpehs.co.uk/golden-pages/>
- *IMS*. *International Musicological Society*. <http://ims-international.ch/>
- *JISC Academic Mailing List Server*. <https://www.jiscmail.ac.uk>
- *Notes Style Sheet*, confeccionadas por los editores de la revista *Notes*, disponible en [www.
http://66.170.18.227/mla/notes/stylesheet.html](http://66.170.18.227/mla/notes/stylesheet.html)
- *Sociedad Española de Musicología*. <http://www.sedem.es/es/portada.asp>

Otros recursos específicos a los trabajos de cada alumno serán proporcionados por los profesores.

ANEXO I: REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

1.- EXTENSIÓN

La extensión mínima autorizada del TFM será de **17.500 palabras (aproximadamente 50 paginas)**, sin contar con índice, bibliografía y posibles anexos, para cuya extensión no se establecen límites aunque se considerará su adecuación al tema, objetivos y contenidos particulares del cuerpo del trabajo.

2.- FORMATO DE PRESENTACIÓN

2.1.- Soporte y encuadernación

El TFM deberá presentarse en 1 copia en papel DinA4 a doble cara, además de en formato PDF enviado a quien tutoriza

2.2.- Presentación y copias

En el caso de que algún miembro del tribunal lo solicite, todas las copias del trabajo deben entregarse en papel blanco DINA4. Se aceptará papel estándar de 80 g, en ningún caso más de 90 g. Todas las copias entregadas deben llevar algún tipo de encuadernación para facilitar su lectura.

2.3.- Márgenes

Se emplearán las siguientes indicaciones para los márgenes:

Superior: 2,5 cm

Inferior: 2,5 cm

Márgenes exteriores: 3 cm

Márgenes interiores + encuadernación: 3,5 cm

Pies de página: 1,25 cm

2.4.- Estilo y tamaño de fuentes

Para el cuerpo del trabajo se utilizará la fuente *Times New Roman* de 12 puntos. Puede escogerse una fuente distinta para títulos, apéndices, mapas, ilustraciones, gráficos y tablas; el criterio que se adopte se mantendrá a lo largo de todo el trabajo.

En las notas a pie se utilizará el mismo tipo de letra con tamaño 10. Para los encabezados o pies de foto, ilustraciones, cuadros o gráficos se recomienda emplear el mismo carácter, con tamaño 9.

2.5.- Espacio interlineal

El trabajo, incluyendo la introducción, debe utilizar un espacio interlineal de 1,5. Las notas a pie de página o los párrafos de citas textuales, listas y apéndices utilizarán el espacio sencillo (1 o 1,15) interlineal. Se adoptará un criterio único para los espacios interlineales entre títulos de secciones o capítulos y texto, etc.

2.6.- Numeración de las páginas

Todas las páginas del cuerpo del trabajo deberán ir numeradas consecutivamente incluyendo anexos. La numeración arábiga (1, 2, 3...) comienza en el capítulo primero; se reservan los números romanos en minúscula (i, ii, iii...) para los índices (o bien para la denominada "Sección preliminar" – ver apartado 3.1). La paginación aparecerá a lo largo del trabajo en el mismo lugar en cada página y con la misma fuente y tamaño.

2.7.- Materiales audiovisuales o complementarios

Pueden añadirse al trabajo cuantos materiales complementarios se considere oportuno¹. Los CD u otros materiales en soportes no impresos (DVD, etc.) servirán como apéndices al trabajo escrito, nunca como sustituto. El trabajo escrito debe ser totalmente comprensible con independencia de los materiales complementarios. Los materiales complementarios deben marcarse con el nombre del alumno, departamento, título del trabajo y referencia al lugar de inserción en el trabajo. El trabajo escrito debe reflejar, en el lugar apropiado, la existencia de otra fuente no-impresa (número y título del apéndice).

3.- ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES

Las indicaciones relativas a la presentación y organización del trabajo –incluida la manera de articular cada capítulo- son orientativas y su finalidad, más que restrictiva, es clarificadora. El incumplimiento de estas indicaciones no está sujeto de por sí a una penalización en la evaluación del trabajo, siempre que la información que contenga sea completa, clara y bien ubicada.

Se divide el trabajo en tres secciones: 1) Sección preliminar, 2) contenido general, y 3) páginas de referencias.

3.1.- Sección preliminar

3.1.1.- La portada

Especificará en su parte superior: institución y especialidad a la que pertenece. En el centro: tipología (Trabajo de Fin de Máster) y título y los datos complementarios en la sección inferior derecha. Tras la portada quedará un folio en blanco de cortesía destinado al visto bueno del tutor, y nuevamente la portada en folio normal. Abajo figurará: “Defendida públicamente en Salamanca el “mes” de “año”. Este folio irá impreso sólo en el recto y sin numeración.

3.1.2.- *Los datos complementarios* que deben figurar en la portada serán: “Alumno: Nombre y Apellidos”; “Director del trabajo: Nombre y Apellidos”.

3.1.3.- Dedicatoria

Si la hubiera, irá en el siguiente folio y sin numeración. El alumno puede aludir a quien guste, independientemente de su vinculación con este trabajo. No es necesaria ninguna justificación y pertenece al ámbito personal.

3.1.4.- Agradecimientos

Si los hubiera, irán en el siguiente folio y sin numeración. Constituye un reconocimiento a cuantas personas han contribuido de un modo u otro a la realización del trabajo. Es muy recomendable que se mencionen cuáles han sido las aportaciones al trabajo con las que ha contribuido cada uno de los mencionados.

3.1.5.- Resumen

Irá en el siguiente folio y sin numeración. Se recogerá, en un máximo de 300 palabras, la temática, contenido, metodología y principales conclusiones del trabajo. Se indicarán un máximo de 20 palabras clave. Ambos apartados en español e inglés.

3.1.6.- Índices

¹ Adecuándose, al igual que cualquier otro anexo, al tema, objetivos y contenidos particulares del cuerpo del trabajo, y debiendo ser el trabajo escrito totalmente comprensible con independencia del material anexo. Véase punto 3.2.2.

Se comenzarán los índices en el recto de un nuevo folio, inmediatamente después de los agradecimientos, comenzando la paginación en numeración romana en minúsculas desde el “i”. De no haber agradecimientos ni dedicatoria, los índices comenzarán inmediatamente después de la primera página, en la cara delantera de un nuevo folio².

Se mostrarán en el índice las páginas de comienzo de cada capítulo y subcapítulo, coincidiendo con los títulos que aparecen en el cuerpo del trabajo y evitando las abreviaturas. Se presentará también, si fuera necesario, un índice de ilustraciones y tablas, así como de anexos, si los hubiera.

Tras el índice general del trabajo, siempre que sea preciso, se incluirán los índices de ilustraciones, gráficos y anexos, así como una tabla de abreviaturas.

3.2.- Organización de contenido general del trabajo

Se recomienda la redacción en estilo impersonal, aunque se permite el uso de la primera persona del plural (plural *modestiae*), en casos excepcionales. En todo caso, se mantendrá el mismo estilo a lo largo de todo el trabajo, permitiéndose la primera persona del singular en secciones como los agradecimientos, o cuando hubiera justificación para ello.

3.2.1.- Capítulos

El primer capítulo será una introducción metodológica; a título orientativo se indica la siguiente estructura: presentación del trabajo o introducción general, justificación de la investigación, hipótesis, objetivos, estado de la cuestión (incluyendo revisión historiográfica, metodología empleada para la investigación y estructura del trabajo).

El resto de capítulos constituye el cuerpo del trabajo. Según el tema y metodología a emplear, adquiere diferente estructura. Se desarrolla la argumentación y/o análisis indicando en todo momento las fuentes y metodología empleadas, diferenciando las aportaciones propias de las publicadas.

El último capítulo del trabajo serán las conclusiones y futuras líneas de investigación. Tras el último capítulo se situará la bibliografía y posteriormente los anexos.

3.2.2.- Anexos

Son anexos los materiales adicionales que complementan el trabajo pero no aportan nuevo conocimiento. Pueden servir para ilustrar o ampliar algunas de las informaciones contenidas en el trabajo. Los archivos digitales, CD o cualesquiera otros materiales en cualquier soporte, serán numerados y considerados como anexos. Cada anexo recibirá una numeración y un título o encabezamiento.

4.- BIBLIOGRAFÍA, ABREVIATURAS Y REFERENCIAS

El tutor asesorará al alumno acerca del formato de presentación tipográfica, formas de cita, referencias bibliográficas, notas a pie, etc., siendo preferible el sistema de citas pie de página. No existen más restricciones en este sentido que las del rigor metodológico. En el apartado de “Recursos” de la Guía docente del TFM, se podrán encontrar distintos manuales y guías recomendados para las cuestiones bibliográficas y de estilo.

² También puede optarse por iniciar la paginación en números romanos desde la propia portada, aunque ni la portada ni las páginas en blanco llevarán número impreso.

ANEXO II:

Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical
Conservatorio Superior de Música de Castilla y León
CURSO 2020/2021

PROPUESTA TRABAJO FIN DE MÁSTER
SOLICITUD DE TUTOR/A

Datos del alumno/a		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Teléfono:	E-mail:
Especialidad:		Instrumento:

Tema del Trabajo / Título provisional

Breve descripción del trabajo / Objetivos de la investigación

--

Tutor solicitado (en su caso)

En Salamanca, a ____ de _____ de 20__

Firma del solicitante,

Fdo.: _____